|  |
| --- |
| **Anexo I**  **Certificado de cumplimiento de las medidas de difusión y publicidad**  Resolución de 14 de noviembre de 2022 (DOE núm. 234, de 7 de diciembre de 2022) |

D/Dña.      , con NIF      , en calidad de Secretario/a de la entidad      , con NIF      , y domicilio en C/      , nº      , de la ciudad de      , CERTIFICO:

Que la entidad      , con NIF      , beneficiaria de una subvención al amparo de la Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas de promoción del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2023 (DOE núm. 234, de 7 de diciembre de 2022) cumple con las medidas de publicidad recogidas en el artículo 15 del Decreto 93/2013, de 4 de junio, así como en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 93/2013, de 4 de junio (DOE núm. 111, de 11 de junio) en

     , a       de       de 2023.

(Firma digital)

Vº Bº del / de la Representante Legal El/la Secretario/a de la entidad

Fdo.:      Fdo.: